



ACTA NÚMERO 125/2024 DE LA SESIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas con once minutos del día de hoy veinticuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 116, fracción IV, inciso C, numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXIV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se reunieron las magistradas por ministerio por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y Juana Isela Cruz López y el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, quienes integran el Pleno de este tribunal, bajo la presidencia de la última de las magistraturas nombradas ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, Alejandra Moreno Lezama, con la finalidad de celebrar la sesión pública a la que fueron convocados previamente, la cual tuvo verificativo en los términos siguientes:

En uso de la palabra el magistrado presidente, manifestó:

Daremos inicio a la presente sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, convocada para el día de hoy **MARTES VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS (GOLPE DE MALLETE)** la cual es transmitida simultáneamente en nuestras plataformas digitales.



Secretaria General de Acuerdos, sírvase verificar si existe el *quórum* legal para sesionar válidamente.

Secretaria General de Acuerdos: Conforme a su indicación magistrado Presidente.

1. Magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres: **PRESENTE.**
2. Magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López: **PRESENTE.**
3. Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: **PRESENTE.**

Secretaria General de Acuerdos: Informo que se encuentran presentes en esta sesión pública, las magistraturas que integran el Pleno de esta autoridad jurisdiccional por lo que existe la asistencia requerida para sesionar válidamente conforme a lo dispuesto en los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numerales 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: Gracias Secretaria General de Acuerdos, a continuación sírvase dar cuenta con el orden del día programado para esta sesión pública.

Secretaria General de Acuerdos: Informo a este Pleno que el único asunto para analizar y resolver en esta sesión pública es 1 Juicio Electoral, cuya clave de identificación, nombre de la parte actora y de la denunciada, fueron precisados en el aviso de sesión y los estrados públicos de este Tribunal Electoral local. Este es el asunto para esta sesión magistrado presidente, magistradas.

Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: Señoras magistradas está a nuestra consideración el orden del día propuesto para la discusión y resolución del proyecto previamente circulado.

Si están de acuerdo por favor en votación económica, manifiésteno levantando la mano.

(LEVANTAN LA MANO).



Gracias magistradas, señora Secretaria General de Acuerdos, está aprobado que así se certifique.

Secretaria General de Acuerdos: Conforme a su indicación magistrado presidente.

Magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: Atendiendo el orden del día, magistradas, con su anuencia, expondré la resolución correspondiente a 1 Juicio Electoral cuyos datos fueron descritos previamente en el aviso de sesión, y para ello, a continuación quedará en el uso de la voz el secretario de estudio y cuenta, Luis Fernando López Luna, quien expondrá la síntesis correspondiente. Adelante secretario de estudio y cuenta queda usted en el uso de la voz.

Secretario de estudio y cuenta. Luis Fernando López Luna. **(LEE LA CUENTA).**

Con su autorización magistradas, magistrado presidente...

Doy cuenta con el Juicio Electoral recaído al expediente identificado con la clave alfanumérica TEEC/JE/40/2024, promovido por el presidente y representante propietario del partido político local Encuentro Solidario Campeche ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra de dicho Instituto Electoral local, por la supuesta omisión del otorgamiento del financiamiento público, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro.

Al respecto, este Tribunal Electoral local considera que la demanda en comento debe desecharse de plano en virtud de haber quedado sin materia, al haber sido emitido el acuerdo CG/144/2024 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche el pasado dieciséis de diciembre del año en curso, a través del cual se realizó la redistribución del financiamiento público demandado, excluyéndose al partido político local Encuentro Solidario Campeche, al haber perdido su registro como Instituto político



Es la cuenta magistradas, magistrado presidente.

Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: Muchas gracias secretario de estudio y cuenta.

Señoras magistradas está a nuestra consideración el proyecto de la cuenta, por si tuvieren alguna manifestación al respecto.

Magistrada Juana Isela Cruz López: ninguna magistrado presidente.

Magistrada María Eugenia Villa Torres: ninguna magistrado presidente.

Gracias magistradas.

No hay intervenciones Secretaria General de Acuerdos, por favor recabe la votación correspondiente.

Secretaria General de Acuerdos: Conforme a su instrucción magistrado Presidente, me permito consultar a las magistraturas.

Secretaria General de Acuerdos: Magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, manifiesta: a favor proyecto.

Secretaria General de Acuerdos: Magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, manifiesta: a favor del proyecto expuesto.

Secretaria General de Acuerdos: Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, ponente de la cuenta, manifiesta: a favor de mi proyecto.

Secretaria General de Acuerdos: Informo que las resolución recaída en el expediente identificado con la referencia alfanumérica: TEEC/JE/40/2024, ha sido aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS.



Magistrado Presidente Francisco Javier Ac Ordóñez: Muchas gracias
Secretaría General de Acuerdos; en consecuencia se....

RESUELVE:

ÚNICO: Se desecha de plano el Juicio Electoral promovido por el presidente y representante propietario del Partido Encuentro Solidario Campeche ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por las razones señaladas en la Consideración TERCERA de la presente sentencia.

En su oportunidad, archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

Notifíquese en términos de ley.

Antes de concluir la presente sesión pública me gustaría señalarles a los que nos acompañan y a los que sigan la transmisión a través de las redes sociales que la navidad y el cierre de año nos invitan a detenernos a valorar en el tiempo lo que hacemos juntos y lo que construimos para proyectar con esperanza y optimismo un futuro que deseamos todos alcanzar. Que esta navidad este llena de amor, paz y alegría para cada uno de ustedes y sus familias, en sus hogares se sienta el calor de la unión, el brillo de la esperanza y la emoción de los nuevos comienzos, deseo para todos y todas que disfruten cada instante con sus seres queridos, que rían, que sueñen, que vivan con plenitud estas fechas significativas. Feliz navidad y próspero año nuevo para todas y todos ustedes, que el 2025 nos encuentre unidos, motivados y llenos de energía para seguir construyendo juntos un futuro mejor.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión pública transmitida simultáneamente por nuestras plataformas digitales, siendo las **DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS** del mismo día de su inicio (**GOLPE DEL MALLETE**) instruyendo a la Secretaría General de Acuerdos levante el acta correspondiente.




FRANCISCO JAVIER AC-ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


MARIA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR
MINISTERIO DE LEY

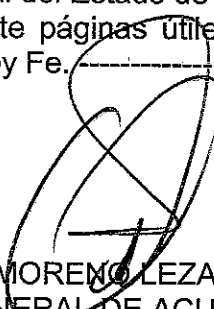


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



La Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

CERTIFICO: Que las presentes hojas corresponden al acta número 125/2024 de fecha veinticuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, de la sesión pública jurisdiccional de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que consta de un total de siete páginas útiles incluyendo la presente certificación. - Doy Fe. -----


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS